



DECRETO N° 1174

CHIGUAYANTE, 23 JUN 2017

VISTOS: Decreto Alcaldicio N° 1.298 de fecha 22.07. 2011; Decreto Alcaldicio N° 2.417 de fecha 12.12. 2012, Decreto Alcaldicio N° 1.511 de fecha 06.08.2013; Decreto Alcaldicio N° 88 de fecha 02.05.2014 que aprueba organigrama y funciones de la Administración Municipal; Decreto Alcaldicio N°114 de fecha 20.01.2017, que aprueba el reglamento municipal de adquisiciones y abastecimiento; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 122/2017 de fecha 02.03.2017; Decreto Alcaldicio N° 399 de fecha 06.03.2017 que aprueba y sanciona el Programa fondos en administración "Programa ejecución de cursos programa más capaz, liceo técnico profesional"; Orden de pedido interno N°3808 de fecha 31.05.2017, para la adquisición de materiales e insumos eléctricos; Bases Administrativas Especiales "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, MATERIALES E INSUMOS ELECTRICOS PARA CURSO DE INSTALACIONES ELECTRICAS"; Decreto Alcaldicio N°1.058 de fecha 08.06.2017 que aprueba las bases y demás antecedentes; Licitación pública N°2771-58-L117 denominado "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, MATERIALES E INSUMOS ELECTRICOS PARA CURSO DE INSTALACIONES ELECTRICAS"; Cuadro comparativo por líneas de ofertas recibidas; Cuadro de evaluación administrativa de fecha 19.06.2017; Cuadro de evaluación técnica, de fecha 12.06.2017; Acta Propuesta Adjudicación de fecha 19.06.2017; Oferta del proveedor: **MATERIALES DE CONSTRUCCION EDUARDO PRADENAS AVENDAÑO EIRL.** Rut. **76.040.528-0**, por un monto total de **\$3.847.614.-** impuestos incluidos; lo reglamentado en los artículos 1°, 5°, 7°, de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y artículos 1°, 7°, 9°, 19 y siguientes de su Reglamento; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Acéptese la oferta y adjudíquese el servicio a través de la licitación pública N°2771-58-L117 denominado "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, MATERIALES E INSUMOS ELECTRICOS PARA CURSO DE INSTALACIONES ELECTRICAS", al proveedor: **MATERIALES DE CONSTRUCCION EDUARDO PRADENAS AVENDAÑO EIRL.** Rut. **76.040.528-0**, por un monto total de **\$3.847.614.-** impuestos incluidos.
- 2.- Destínese la adquisición de herramientas, materiales e insumos eléctricos a la Dirección de Des. Comunitario.
- 3.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta N° 114.05.01.120.005, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.

Por orden del sr. Alcalde:


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


MARGARITA VALENZUELA ROBLES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

MVR/LTS/RFC/GMA/LPC/lpc.

Distribución:

- Alcaldía.
- Administración Municipal.
- Dirección de Control.
- Asesoría Jurídica.
- Secretaría Municipal.
- DAF.
- Adquisiciones.
- Dideco.



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 23 JUN 2017 HORA 16:15
PROCEDENCIA Adm.
FIRMA